



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BAILÉN (Jaén)**

URBANISMO

Núm. : .....

Fecha : .....

Ref. : ...E.R.M.....

DOCUMENTO DE BAREMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA FASE DE OPOSICIÓN Y CONCURSO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE **JEFE DE BRIGADA (ALBAÑILERÍA)** PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAILÉN.

Según lo establecido en el apartado 7.4 de las bases se establecen los resultados de las valoraciones, estableciendo el orden de prelación entre los candidatos presentados por orden decreciente de puntuación obtenida tras la suma de la fase de oposición y la fase de concurso.

Orden	NOMBRE DEL CANDIDATO	D.N.I.	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL
1	Cobo Arance, José	*6782*	28,75	10,7	39,45
2	Chicharro Padilla, Ignacio	*2145*	25,50	10,95	36,45
3	Charriel López, Francisco <b>(2)</b>	*0542*	35,00	0,85	35,85
4	De Manuel Arance, Pablo	*1751*	23,75	9,55	33,30
5	García Gámez, Alfredo	*6417*	26,25	1,80	28,05
6	Arance Ramiro, José <b>(2)</b>	*6086*	26,50	0,15	26,65
7	Merino Pérez, Juan	*9412*	23,75	2,30	26,50
8	Risueño Lorente, Francisco	* 6940*	23,75	0,95	24,70
9	Villar García, Eufrasio <b>(2)</b>	*7710*	21,25	0,45	21,70

(2) Excluido por no tener el curso básico de PRL exigido en el apartado tercero, letra h) de las bases de la Convocatoria y regulado en el artículo 35.2 del R.D. 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Según se establece en el apartado 7.5 de las bases, se expone al público la puntuación obtenida por los aspirantes concediéndole un plazo de tres días hábiles a partir del siguiente a esta publicación, para que formulen las reclamaciones y subsanaciones que crean pertinentes en relación con dicha baremación.

En caso de que no existiesen reclamaciones a esta lista provisional considérese como definitiva, para que pueda ser elevada a la Alcaldía, a fin de que sea dictada la oportuna Resolución definitiva.

Bailén, a la fecha indicada digitalmente  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Plaza de la Constitución, 1  
23710 – Bailén (Jaén).  
Tlf.: 953678540 - Fax:  
953671205

Código Seguro de Verificación	IV7GW374NURY3TU46QQAAQRW4Y	Fecha	28/09/2020 09:54:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	EVA MARÍA RUIZ MARCHAL		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GW374NURY3TU46QQAAQRW4Y">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GW374NURY3TU46QQAAQRW4Y</a>	Página	1/1

